

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Acatzingo, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
06/ene/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatzingo, de fecha 23 de abril de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Acatzingo, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día martes 6 de enero de 2015, Numero 3, Primera Sección, Tomo CDLXXVII.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
ACATZINGO**

2014-2018

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El recorrido hecho en campaña me permitió estar más cerca de la gente, escuché los problemas y las necesidades de viva voz de: Deportistas, amas de casa, obreros, madres solteras, campesinos, estudiantes, profesionistas, políticos, adultos mayores y niños. El lado humano de la política no fue solamente un slogan de campaña, sino una forma de ver, sentir y actuar la política, estoy convencido de que es posible llevarla a la administración pública, el primer paso a este cambio fue la elaboración de foros de participación ciudadana y la aplicación de 8,000 cuestionarios de consulta ciudadana en todo el Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 es el resultado de un amplio ejercicio democrático de participación y diálogo con la sociedad, mismo que permitirá orientar las políticas públicas y acciones de Gobierno durante los próximos años de nuestra administración. Agradezco a todos los ciudadanos por su valiosa participación, no duden que han sido parte central de lo que será un cambio sin precedentes; esté plan será la brújula que nos mantendrá navegando juntos, ciudadanía y gobierno, en él se establecen los objetivos, metas, líneas de acción e indicadores que permitan medir los resultados obtenidos y comunicarlos a la sociedad.

MISIÓN:

Crear y promover proyectos con impacto social en el Municipio de Acatzingo, para ofrecer a la población servicios de calidad y así satisfacer las necesidades que impiden el desarrollo y bienestar de las familias.

VISIÓN:

En el 2018 aspiramos a ver un Municipio donde las y los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos sociales y la pobreza se haya reducido donde los habitantes a través de su propio esfuerzo e iniciativa, hayan logrado alcanzar niveles de vida dignos y sostenibles y un desarrollo humano integral que abarque todas las dimensiones de

la persona, tanto culturales como materiales, un Acatzingo con menores brechas de desigualdad entre sus comunidades y regiones, con un sistema administrativo eficiente y con un equipamiento de servicios adecuados a las necesidades de la población con base a un compromiso asociado al bien común.

VALORES:

RESPECTO, LEALTAD, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO,
HONESTIDAD

JUSTICIA, SOLIDARIDAD Y RECTITUD.

MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en leyes de competencia Federal, Estatal y Municipal, ya que la armonización de dichas normas conlleva el desarrollo integral, sustentable y equilibrado del Municipio.

Con base a lo expuesto anteriormente, el marco jurídico se rige por la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Nacional de Planeación, Constitución Estatal del Estado libre y soberano de Puebla, Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y por la Ley Orgánica Municipal.

Con fundamento en el art. 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se otorga al estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la Nación, quien planeará, conducirá y orientará la actividad económica.

Por su parte el Art. 26 de Nuestra Carta Magna establece las bases para el sistema nacional de planeación democrática, de esta forma se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus Municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno, además estimula la planeación democrática a través de la incorporación de las demandas sociales y la participación activa de la ciudadanía, en el Art. 115 constitucional señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los Municipios están facultados para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano, también hace mención de la responsabilidad jurídica y administrativa, dándole vida al marco del federalismo Mexicano que rige a la nación.

En los artículos 101, 102 y 103 estipula que la planeación es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de los ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas así mismo el sistema municipal de planeación deberá ser democrático.

En el artículo 108 y 109 se estipula que es de carácter obligatorio para toda administración pública municipal llevar a cabo los programas que se deriven del plan municipal de desarrollo siguiendo un actuar programado y con base en las políticas y estrategias planeadas.

IMPORTANCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La Ley Orgánica Municipal en su capítulo XI establece la planeación como el eje central que articula las políticas de desarrollo que llevará a cabo el gobierno municipal durante su gestión, también decreta el fomento a la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta, órganos de participación ciudadana y demás mecanismos que permitan trascender la mirada del desarrollo, a corto, mediano y largo plazo, permitiendo direccionar y focalizar el quehacer gubernamental.

El presente Plan Municipal de Desarrollo se elaboró bajo el liderazgo del Presidente Municipal Carlos Alejandro Valdéz Tenorio, observando en todo momento el cumplimiento del marco legal vigente; la Constitución Federal, La Ley Estatal, La Ley de Planeación y La ley Orgánica Municipal en la cual sustenta la responsabilidad del Municipio sobre el desarrollo de su territorio, para garantizar que sea integral y sustentable.

El Plan Municipal de Desarrollo, es un documento de trabajo que traza la programación y presupuestación de toda la Administración pública Municipal. de acuerdo a la ley de planeación todos los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que definen las acciones del gobierno, deberán llevarse a cabo bajo dicho plan, siguiendo los lineamientos administrativos se mantiene una congruencia en los objetivos, metas y líneas de acción del gobierno municipal, estatal y federal vinculando los ejes rectores de los tres órdenes de gobierno.

El Plan Municipal es también un ejercicio de reflexión que invita a las personas a pensar ¿Dónde estamos? ¿A dónde queremos llegar? Y ¿Cómo podemos llegar? Además es necesario tener muy en claro que los problemas del Municipio son diversos, multicausales y con intervención de diferentes sectores sociales. Fungiendo el plan municipal de

desarrollo como un canal de comunicación del Gobierno Municipal que permitirá transmitir a toda la población de una manera clara, breve, precisa y medible la misión y estrategia de gobierno de la presente Administración.

INSTRUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

No se conoce hoy en día alguna institución exitosa sea pública o privada que no haya tenido manuales de organización y proyectos como sustento fundamental para alcanzar sus objetivos y metas establecidas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 considera la evaluación como un componente fundamental que permita valorar la efectividad y cumplimiento del trabajo, para esto los programas operativos anuales deberán permitir:

- Establecer un presupuesto y determinar las fuentes de financiamiento.
- Identificar a las dependencias responsables de su implementación y difusión.
- Plantear Metas e indicadores específicos que permitan su control, seguimiento y evaluación.

Estas medidas nos posibilitarán valorar la calidad de la gestión gubernamental, tanto subjetivamente (evaluando la confianza y credibilidad de la población) cómo objetivamente (permitiendo la medición a través de metas e indicadores).

EJE 1.

COMUNIDAD SEGURA

DIAGNÓSTICO

La continua presencia de eventos delictivos en las calles, la tendencia creciente de los delitos comunes y los recurrentes actos de violencia han dado como resultado la desconfianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad. Acatzingo es un Municipio que registra un índice de delitos menor al de grandes y medianas ciudades, Sin embargo datos del INEGI la tasa de personas con sentencia condenatoria es del 78.9% Para disminuir los delitos es indispensable

formular planes con objetivos y estrategias que orienten en forma práctica y coordinada la labor entre las corporaciones policiacas de los municipios de la región.

La Secretaría de Seguridad Pública Estatal y el Municipio, realizarán operaciones coordinadas para atender el robo de auto partes, vehículos, robo de combustible y robo de mercancía en carreteras. Además harán revisión en puntos con mayor índice delictivo.

Se puede considerar como las principales razones que dan origen a la mayoría de los delitos: la falta de oportunidades de empleo, la educación, el entorno familiar, el entorno social, las condiciones socioeconómicas, las adicciones, los medios de comunicación, entre otros.

El actual Ayuntamiento se da a la tarea de brindar seguridad pública, seguridad vial y protección civil de calidad para garantizar la tranquilidad, el bienestar social, la protección y apoyo para los habitantes del Municipio y partir de lo anterior generar un Municipio de confianza, orden y paz. En este sentido se busca desarrollar una cultura de seguridad, dando paso a la corresponsabilidad, gobierno-ciudadanía, donde se respete la legalidad evitando corrupción de instituciones y representantes del sector. Así mismo que el Ayuntamiento recupere y fortalezca la confianza perdida en años anteriores.

SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO

Se considera que en el Municipio de Acatzingo existe una falta de cultura respecto a la conducción urbana y una infraestructura de tránsito limitada, claros ejemplos son los semáforos mal sincronizados, falta de señalética y nomenclatura en gran parte del Municipio.

Otro factor que repercute es la carencia de superficies de rodamiento, debido a que los principales puntos de circulación se encuentran en malas condiciones y esto ha contribuido a conflictos y accidentes viales teniendo como resultado lesiones y pérdidas materiales.

PROTECCIÓN CIVIL

El Municipio de Acatzingo está expuesto a riesgos de origen natural o humano que ponen en peligro a la población, su patrimonio material y su entorno.

Las líneas de conducción de energía eléctrica en alta tensión, la presencia de ductos de PEMEX en zonas habitacionales, así como la exposición a fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, ambientales y derivados de diversas actividades humanas representan un riesgo dentro de la comunidad, por lo cual protección civil brindara respuesta inmediata, servicio y atención para salvaguardar la integridad física, bienes y entorno.

ACATZINGO UN MUNICIPIO DE CONFIANZA, ORDEN Y PAZ

1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: ACATZINGO UN LUGAR SEGURO

Recuperar y fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia la seguridad pública del Municipio para garantizar protección, paz y tranquilidad mediante esquemas de corresponsabilidad.

1.1.1 OBJETIVO PARTICULAR: Promover acciones para la construcción de una comunidad segura mediante una ciudadanía cívicamente responsable.

1.1.1.1 ESTRATEGIA: Mejorar el desempeño del cuerpo policiaco del Municipio de Acatzingo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Revisión de las pruebas de confianza a los cuerpos policiacos por parte del consejo ciudadano de seguridad.
- Capacitación y profesionalización al personal policiaco.
- Dotar de equipo y armamento suficiente para salvaguardar el orden público.
- Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de seguridad pública.
- Medios efectivos entre ciudadanía y policía.
- Reuniones para ampliar el programa “Vecino vigilante”
- Creación de canales de comunicación y denuncia electrónica de atención inmediata.
- Participación de policías y directivos de seguridad publica en juntas vecinales.

- Difundir teléfono de seguridad pública, seguridad vial, y consejo ciudadano para optimizar el servicio de atención inmediato.

1.1.2 OBJETIVO PARTICULAR: Promover la participación ciudadana dando lugar a la corresponsabilidad y cultura democrática para generar un Municipio seguro.

1.1.2.1 ESTRATEGIA: Promover la corresponsabilidad social y participación ciudadana para tener mayor seguridad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar la denuncia ciudadana.
- Promover el programa vecino vigilante.
- Difundir información referente a seguridad municipal mediante medios de comunicación.
- Tener un centro de atención ciudadana, buzón de quejas y sugerencias y dar respuesta a ello.

1.1.3 OBJETIVO PARTICULAR: Generar una cultura de prevención del delito de manera conjunta con la ciudadanía.

1.1.3.1 ESTRATEGIA: Impulsar programas de educación para la formación de ciudadanos cívicamente responsables.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover talleres o implementar programas de prevención al delito.
- Educar en coordinación con la familia sobre democracia, tolerancia, equidad de género, adicciones, respeto a la diversidad entre otros.
- Implementar programa para la prevención de adicciones.
- Gestionar la cultura de seguridad preventiva.
- Identificar espacios públicos y privados donde haya altos índices de delincuencia y buscar alternativas de solución.

1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: FACILITANDO LA MOVILIDAD URBANA

Mejorar las condiciones de seguridad vial y rutas de acceso al Municipio de Acatzingo a través de acciones de movilidad urbana.

1.2.1 OBJETIVO PARTICULAR: Fomentar la educación vial de la ciudadanía, concientizando sobre las responsabilidades y obligaciones que se adquieren al hacer uso de vías públicas ya sea como conductor o como peatón garantizando la seguridad personal.

1.2.2 ESTRATEGIAS: Fortalecer la seguridad vial, promoviendo programas de educación vial, difusión de campañas para un adecuado uso del espacio público.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar programas de educación vial.
- Suministro y colocación de señalética.
- Dar a conocer el significado de las señales viales.
- Difusión de campañas de prevención de accidentes viales y de primero auxilios.
- Implementar la revisión y ajuste a la sincronización de los semáforos para mejorar el tránsito municipal.
- Implementar el programa 1 x 1 en el primer cuadro del centro.
- Dar a conocer el Reglamento de Tránsito Municipal.
- Aplicación de medidas de seguridad automovilísticas.
- Propiciar el uso adecuado de los espacios públicos atendiendo la problemática del comercio informal.
- Reordenamiento del transporte público y regularización de rutas.
- Vigilar y resguardar la entrada y salida de escuelas para evitar accidentes.
- Crear operativos para disminuir la incidencia de faltas al reglamento de tránsito.
- Implementar el operativo de alcoholímetro para reducir la incidencia de conductores en estado etílico y evitar accidentes viales.

1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA:

SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CIUDADANOS Y EL ENTORNO DE NUESTRO MUNICIPIO

Brindar servicio y atención ante situaciones de emergencia, contingencia y riesgo.

1.3.1 OBJETIVO PARTICULAR: Implementar programas que garanticen la protección civil ante desastres y contingencias.

1.3.2 ESTRATEGIA: Impulsar la participación ciudadana y de organizaciones ante contingencias naturales y humanas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Elaborar y Promover Programas de Contingencias de Desastres, coordinando sus secciones con las organizaciones de la sociedad civil de protección al ambiente y equilibrio ecológico.
- Ejecutar las acciones, prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento de acuerdo a las necesidades.
- Instrumentar programas operativos de pronta ejecución, que incluyan las medidas a realizar en casos de contingencias y desastres.
- Capacitar en materia de simulacro señalización uso de equipo de seguridad personal para la protección civil.
- Promover la adecuación de accesos y vías de evacuación, que permitan la pronta evacuación en caso de emergencia, incluyendo a las personas con discapacidad y adultos mayores, en todos los edificios e instalaciones de uso público.
- Identificar los riesgos que se presentan en la entidad actualizando el atlas de riesgo.

EJE. 2

BUEN GOBIERNO

DIAGNÓSTICO

La rendición de cuentas y transparencia es muy importante es por ello que el gobierno municipal se ha planteado metas para que los recursos económicos y el manejo sean empleados con responsabilidad.

Conforme a las disposiciones legales aplicables y atendiendo al ámbito de competencia, las Unidades Administrativas Municipales llevarán a cabo las siguientes acciones:

Programación: Será responsable de las funciones de integración del Presupuesto de Egresos, así como el seguimiento del mismo a través del registro de los movimientos presupuestales derivados de las órdenes de pago con la documentación comprobatoria y justificadora respectiva.

Contraloría: Como Órgano Interno de Control deberá promover el establecimiento y operación del Marco Integrado de Control Interno; atenderá la evaluación y control del sistema de gasto público además de realizar las tareas de conciliación e intervenir en las autoevaluaciones y evaluaciones del ejercicio presupuestal; así como vigilar, evaluar y controlar el cumplimiento de los programas municipales.

Tesorería: Se encargará del control de los ingresos y de realizar por si misma o a través de los bancos correspondientes, los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos; asimismo, atenderá la planeación, organización y control de las actividades en materia de contabilidad gubernamental, con el objeto de formular e integrar los Informes mensuales y de autoevaluación; así como los correspondientes a la Cuenta Pública, de manera eficiente y oportuna.

Administración: Se encargará de llevar la adecuada adquisición, distribución y control de los recursos humanos, materiales, bienes muebles e inmuebles, así como la prestación de servicios para el desempeño de las actividades de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento.

La dinámica poblacional en el Municipio de Acatzingo, plantea a la autoridad municipal el reto de responder a las demandas ciudadanas, mismas que siempre van en aumento. Además cada vez es más notoria

la necesidad de la ciudadanía de percibir un actuar por parte de la administración más transparente, centrado en mejorar las prácticas de la gestión municipal principalmente en tres aspectos:

1. Funcionamiento interno más eficiente y eficaz.
2. Priorización y presupuestación de recursos en base a necesidades.
3. Planeación y evaluación de las acciones de gobierno.

La Agenda para el Desarrollo Municipal establece que los gobiernos municipales deben propiciar el Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno. Para ello, es necesario contar con una administración responsable y de calidad; estar asociado y vinculado; contar con sistemas profesionales de servidores públicos; ser un Municipio participativo; fiscalmente responsable; líder en protección civil y promotor de esta cultura; tecnificado y jurídicamente ordenado; con vigencia del Estado de Derecho; con Transparencia; Finanzas Sanas y promotor de la Seguridad Pública.

Con la creación de la Dirección de Planeación y Estrategias Municipales y la visión del actual gobierno municipal de ser un gobierno transparente, con servicios públicos de calidad; se pretende sentar las bases para mejorar la gestión municipal, ofrecer mejores servicios a la ciudadanía, optimizar la utilización de los recursos públicos y proporcionar información hacia el interior y hacia el exterior sobre el manejo adecuado de los recursos, tiempos, capital humano y procesos, contribuyendo a la transparencia en la rendición de cuentas, la institucionalización de los procesos de planeación y evaluación.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar una gestión municipal de calidad que haga del Ayuntamiento un organismo público solidario y humano, a través del diálogo con la ciudadanía y haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Fomentar una cultura de transparencia mediante la difusión del desempeño gubernamental, el acceso a la información, el apego a la normatividad, manteniendo comunicación directa y cercana con la gente.

OBJETIVO PARTICULAR: Promover la transparencia hacia el interior y el exterior de la gestión municipal.

2.1 ESTRATEGIA: Promover la transparencia dentro del Ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la participación de la contraloría municipal en las diferentes dependencias y organismos del ayuntamiento.
- Impulsar un Programa de Transparencia focalizada en las diferentes dependencias y organismos del Ayuntamiento.
- Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento en materia de transparencia y acceso a la información.
- Evaluar periódicamente la aplicación de recursos para ser una administración con finanzas sanas.

OBJETIVO PARTICULAR: Promover la transparencia en los procesos y acciones del Gobierno Municipal.

2.1.2 ESTRATEGIA: Dar seguimiento a los proyectos de las diferentes direcciones del Municipio y promover su transparencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Establecer un sistema de recuperación de la opinión del usuario en relación a la eficiencia en los trámites y servicios otorgados.
- Llevar a cabo acciones para transparentar procesos de ejercicio presupuestal, revisión de cuentas públicas, inversión y adquisiciones.
- Mantener enlazada la página del ayuntamiento y dar seguimiento a las recomendaciones y quejas de la ciudadanía.
- Reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes hechas al ayuntamiento.

OBJETIVO PARTICULAR: Combatir la corrupción en las prácticas y acciones del gobierno municipal.

2.1.3 ESTRATEGIA: Fomentar la participación ciudadana para vigilar la prestación de servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar un Plan anticorrupción con estrategias para combatir malas prácticas entre los funcionarios y servidores públicos.
- Implementar la figura de Inspector Ciudadano.

- Establecer un sistema de seguimiento a quejas identificadas por los Inspectores Ciudadanos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS SANAS

Mejorar las prácticas del gobierno municipal en el manejo de sus ingresos y egresos, los servicios prestados, la relación entre el avance programático, ejercicio de recursos y eficacia respecto a metas planteadas.

OBJETIVO PARTICULAR: Fortalecer las finanzas públicas municipales a partir del manejo eficiente de los ingresos, los egresos, el cumplimiento de los objetivos y metas promovidos desde la planeación por parte de las diferentes instancias gubernamentales.

2.2 ESTRATEGIA: Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ofrecer una atención y servicio de calidad a los ciudadanos y así aumentar los ingresos al Municipio.
- Promover el otorgamiento de estímulos mediante descuentos y premios por pagos de impuestos, derechos de servicios, así como convenios de regularización.
- Incrementar la recaudación mediante la sistematización de pagos de contribuciones.

2.3 ESTRATEGIA: Establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del Municipio, así como los provenientes del gobierno federal y estatal, instituciones y programas internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Identificar y aprovechar los programas de apoyo a gobiernos locales.
- Implementar un Programa de Planeación Financiera para incrementar el rendimiento de las inversiones del Gobierno Municipal.
- Implementar un Programa de Notificaciones de Adeudos de impuestos y derechos.
- Impulsar un Programa de Detección de Contribuyentes Omisos.

2.4 ESTRATEGIA: Implementar un sistema de gestión de calidad en las Dependencias y Organismos, orientado a mejorar los procesos, promover la eficiencia en el uso de los recursos y generar un sentido de identidad en el personal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la misión, visión y valores en cada una de las Dependencias y Organismos del Gobierno Municipal.
- Impulsar una cultura que promueva la identidad y compromiso en los servidores públicos.
- Verificar el cumplimiento normatividad, flujogramas y manuales de organización internos para la optimización de recursos materiales, financieros y humanos.

2.5 ESTRATEGIA: Promover un enfoque de equidad de género en los programas y acciones del Gobierno Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Obtener el certificado del Modelo de Equidad de Género que contribuya a transformar la cultura organizacional (MEG 2003) de acuerdo a lo que plantea el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD).
- Promover un cambio en la cultura organizacional que aliente la participación de las mujeres dentro y fuera de la administración.

EJE. 3

ACATZINGO INCLUYENTE

DIAGNÓSTICO

POBLACIÓN: De acuerdo con el XIII Censo de Población y Vivienda 2010, la población total de Acatzingo es de 52,078 habitantes, de los cuales 48.6% son hombres y 51.4% son mujeres;

POBLACIÓN POR EDAD: Acatzingo tiene en su mayoría una población joven, como lo muestra la siguiente tabla, mientras que la población de 15 a 29 años de edad representa el 28.4%, tan solo el 6% tiene la edad de 60 años y más. Lo anterior implica diseñar políticas públicas

integrales dirigidas a los jóvenes de la comunidad, con finalidad de generar mayor y mejores oportunidades de educación, cultura, salud, empleo, deporte y entretenimiento.

En materia de prestación de servicios públicos municipales, se observa que la mayoría de estos se encuentran cubiertos en la cabecera municipal, sin embargo, en las comunidades se enfrenta un fuerte rezago y en algunos casos no se dispone de ellos.

En base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2010 Nuestro Municipio tiene un indicador de pobreza correspondiente al 78.1% que representa 38, 259 personas. De la cual refiere a pobreza extrema un porcentaje de 20. 3% lo que indica que 9,933 personas se encuentran bajo este rubro y pobreza moderada se considera en un 57.8% que indica 28,326 habitantes.

A lo que se refiere a los servicios públicos existe un rezago educativo de 27.7% que representan 13,585 habitantes, 59. 0% carecen de servicios de salud que indica 28,899 habitantes, 90.6% carecen acceso a la seguridad social 44,387 personas en el Municipio. Quienes carecen de espacios y viviendas de calidad representa un 17.5% que indica 8.599 habitantes, carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda indica un 27.1% mismos a 13,270 personas. Carencia por acceso a alimentación 27.9% que indica a 13,694 habitantes.

SALUD

En Acatzingo, más de la mitad de la población, 33 mil 257 habitantes, no cuentan con derecho a la salud pública. Datos de INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) 2010, registran que solo 18 mil 130 personas están afiliadas al Seguro Popular. La diferencia en esta materia es amplia, el compromiso del actual gobierno municipal es promover, en coordinación con el Gobierno del Estado y la federación, la afiliación al Seguro Popular.

En cuanto a los Servicios de Salud se refiere; el Municipio cuenta con un total de 7 unidades médicas y con un hospital integral, además de algunos hospitales privados que en conjunto atendieron a 13,885 usuarios; también se cuenta con 2 Centros de Salud y 7 casas de salud repartidas en todo el territorio municipal; sin embargo esta infraestructura hospitalaria no es suficiente y es deficiente en la entrega de medicamentos, por lo que trabajaremos en el abatimiento de los problemas que por la falta de la misma se presentan.

La finalidad de este gobierno es generar un escenario con igualdad de oportunidades, apoyo para los ciudadanos; en especial para las familias como unidad básica de la sociedad y los grupos vulnerables representados por:

- La infancia.
- Las mujeres, Madres solteras y/o Jefas de familia.
- La juventud.
- La población con capacidades diferentes.
- La población de adultos mayores.
- Personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Grupos de inmigrantes.

En los cuales se dirigen ideas y visiones, propuestas y líneas de acción para cumplir con lo establecido en la constitución política de los estados unidos mexicanos, y la constitución política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Fomentar un desarrollo y garantizar que este sea integral y sustentable, que fomente el crecimiento económico y el empleo mejore la equidad social y el bienestar de las familias.

Los grupos sociales en condiciones de desventaja, están en situación de exclusión, segregación y discriminación que les dificulta o impiden incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Es por ello que promoviendo acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de ese segmento de la población, así como sus expectativas sociales, culturales, educativas y el ejercicio de sus derechos se trabajara en coordinación con dependencias municipales, instancias estatales, dependencias federales, y entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación.

ACATZINGO UN MUNICIPIO SIN DISCRIMINACIÓN, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PROTAGONISTAS DEL CAMBIO

Otorgar oportunidades a los niños, niñas y jóvenes en materia de salud, educación, cultura, deporte y recreación, que permitan las bases para un desarrollo integral, una adecuada convivencia social y familiar, un entorno seguro, respeto de sus derechos y obligaciones.

3.1.1 OBJETIVO PARTICULAR: Promover acciones que permitan una mejor calidad de vida en los niños y adolescentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dar a conocer sus derechos y obligaciones a través de conferencias, talleres y exposiciones en sus escuelas.
- Establecer las condiciones para poder otorgar al niño la oportunidad de expresarse.
- Implementar programas en defensa a los derechos de la infancia.
- Promover el deporte como medio de desarrollo armónico para la infancia y la juventud.
- Promover relaciones adecuadas con su familia a través de recreación, convivencia que genere a los integrantes interés para fortalecer la dinámica familiar.
- Mejorar las condiciones de asistencia médica, nutrición, higiene para cumplir con el derecho de salud y bienestar.
- Ofrecer educación básica, gratuita, digna y de calidad.
- Promover medidas de protección para evitar la explotación, el abuso, el acoso y bullying, maltrato infantil violencia intrafamiliar entre otros.
- Brindar atención a personas en situación de calle.
- Promover becas escolares a niños y jóvenes con escasos recursos.
- Impulsar el desarrollo de los jóvenes en vinculación con los sectores productivos y académicos para evitar desempleo.

3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: MADRE SOLTERA, PILAR DE LA FAMILIA:

Apoyar a las madres que no cuentan con el apoyo de una pareja.

3.2.1 OBJETIVO PARTICULAR: Promover acciones que permitan una mejor calidad de vida a los hijos de madres solteras, atender eficientemente los requerimientos de las mujeres jefas de familia de nuestro Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dar a conocer los derechos de la mujer para evitar la discriminación.
- Promover actividades de capacitación para jefas de familia.
- Promover la elaboración de programas de capacitación continua a madres solteras con instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales.
- Ampliar y modernizar los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación en el mercado laboral.
- Implementar el trabajo adecuado a horarios creando centros de desarrollo e impulsar proyectos productivos apoyando su economía.
- Gestionar apoyos como despensas y becas para hijos de jefas de familia.
- Brindar atención médica gratuita.

3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARTE DE NUESTRA SOCIEDAD

Establecer las bases para atender las necesidades de desarrollo humano de las personas con capacidades diferentes, generando las condiciones para su pleno desarrollo.

3.3.1 OBJETIVO PARTICULAR:

Promover acciones que contribuyan la atención, inclusión laboral y mejores oportunidades sociales económicas y de salud a las personas con capacidades diferentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dar a conocer los derechos de personas con capacidades diferentes.
- Promover el derecho de igualdad de oportunidades de empleo para las personas con capacidades diferentes.
- Brindar atención médica y tratamiento gratuitos a los ciudadanos.
- Realizar actividades de inclusión para las personas con capacidades diferentes como son educación, cultura y deporte.

I. FICHA TÉCNICA

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

FIN

Contribuir a mejorar el acceso a los servicios de básicos del Municipio de Acatzingo.	Familias beneficiadas sobre el total de los habitantes del Municipio.	Encuesta.	.
---	---	-----------	---

PROPÓSITO

La población de San Sebastián Tételes mejora	Incremento de familias beneficiadas en	Censo Poblacional Informes	de Contingencias naturales que desvié los
--	--	----------------------------	---

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
su calidad de vida mediante la ampliación de la red de drenaje.	la zona de rezago, mediante la prevención y saneamiento a partir de la ampliación de red.	Anuales.	recursos asignados.

COMPONENTES

Diagnóstico de la zona a atender, realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la zona afectada, diagnostico integrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Censo de consulta ciudadana (documento físico.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa de los habitantes para brindar información confiable.
--	--	---	--

Presupuesto de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto integrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • “Presupuesto” documento físico. 	
Ampliación de la red de drenaje, terminada.	<ul style="list-style-type: none"> • Km. De red terminadas. • No. De casas beneficiadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes comprobatorios de la ejecución de la obra. • Visita de verificación al lugar de la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oposición de la comunidad por obstrucción del camino público. • Incremento

		<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia fotográfica. 	<p>en el precio de los materiales de construcción.</p>
--	--	--	--

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 1

<p>Planeación y Priorización de la obra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla de indicadores del CONEVAL sobre las comunidades a atender 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la zona. • Presupuesto del proyecto. <p>Número de solicitudes emitidas a la dirección de Obra Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que no sea Prioritaria para su autorización.
<p>Identificar las calles que aún no cuentan con el servicio de drenaje.</p>	<p>Censo de verificación y validación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta ciudadana. • Visita al sitio del problema. • Evidencia fotográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa hacia la obra por parte de las instancias de validación. • Acontecimientos naturales extraordinarios que impidan la construcción.
<p>Validación del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apego a los

proyecto.	de la obra.	de contrato.	procedimientos emitidos por parte de la empresa.
-----------	-------------	--------------	--

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 2

Autorización de Cabildo.	<ul style="list-style-type: none"> • Información testimonial. • No. De sesiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de COMPLADEMUN. • Acta de CABILDO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desacuerdo de una tercera parte del cuerpo de Cabildo.
Destinar el Recurso para la obra.	<ul style="list-style-type: none"> • No. De obras por año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Anual de Obra. • Acta de CABILDO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Surgimiento de Obra Extraordinaria.

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 3

Elaboración de proyecto de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto integrado o con expediente técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento del proceso de elaboración de la obra.
Validación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de requisit 	<ul style="list-style-type: none"> • Validación del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cumple con los requerimient

	os aprobados por parte de Programa Operador.	por parte de CONAGUA.	os establecidos. • No hay voluntad de CONAGUA para la aprobación.
Proceso de contratación de obra.	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación de la obra. • No. De propuestas. • No. De invitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato firmado por parte de la empresa contratada. • Cotizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento con lo requerido.
Ejecución de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> • Km cubiertos sobre el número de beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario de obra y expediente técnico. • Bitácora de avance. • Expediente fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de la empresa contratada.

I. FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO:	<ul style="list-style-type: none"> • Acatzingo de Hidalgo, Puebla
NOMBRE DEL PROYECTO:	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de infraestructura Social Comunitaria

<p>NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • María Magdalena Gutiérrez Baylón; Directora de Planeación y Estrategias Municipales. Cel. 2225306461 Correo: makki.gutierrez@gmail.com.mx • Adrián Israel Florentino Uriarte; Enlace del Plan Municipal de Desarrollo. Cel. 2491401099 correo: uriarte.29@hotmail.com • Iván Rosas Camacho; Tesorero municipal. Cel. 2491134645 Correo: iv_rc90@hotmail.com • Ariadna Berenice Díaz Barrales; Aux. de Planeación y Estrategias Municipales. Cel. 2491361897 Correo: ariadnaa_bd@hotmail.com
<p>ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:</p>	<p>ESTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • EJE #2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS <p>MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • EJE #3: ACATZINGO INCLUYENTE
<p>ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Social, Obra Pública, Planeación y Estrategias Municipales.
<p>DURACIÓN:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro años ocho meses.
<p>PERIODO DE INICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto
<p>COSTO APROXIMADO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • \$23,966,064

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

FIN

Contribuir a la mejora de infraestructura de planteles educativos en el Municipio de Acatzingo.	Jóvenes beneficiados sobre el total de la población.	Censo poblacional y Estadísticas.	
---	--	-----------------------------------	--

PROPÓSITO

La comunidad de Alhualica (Sta. María Actipan) amplía su infraestructura educativa.	Jóvenes beneficiados después del proyecto sobre el total de jóvenes antes del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Censo Poblacional. • Informes anuales 	<ul style="list-style-type: none"> • La población se niega al proyecto.
---	---	--	--

COMPONENTES

Reconocimiento de la infraestructura a reparar y construir.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y priorización de la zona. • Diagnostico 	<ul style="list-style-type: none"> • Plano del levantamiento de obra. • Reporte fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Negativa de los directivos del plantel</i>
---	--	--	---

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	integrado.		<i>para llevar acabo el trabajo.</i>

Presupuesto del recurso asignado.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del recurso asignado por parte de la Federación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes del presupuesto integrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el monto presupuestario por el aumento excesivo en el costo de los materiales.
Aulas educativas-construidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Total de aulas después del proyecto sobre el total de aulas antes del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes comprobatorios de la obra ejecutada. • Expediente fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reasignación de recursos hacia otras acciones por sucesos naturales extraordinarios.

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 1

--	--	--	--

Inspección de la obra existente.	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de verificación y validación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planos de la obra existente. • Expediente del Levantamiento. Expediente fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa hacia la obra por parte de las instancias de validación.
Validación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación de la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente de adjudicación de obra. • Proyecto de contrato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que la empresa competidora no se apegue a la definición de los procedimientos.

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 2

Distribución del recurso para la obra de acuerdo al ramo y el programa a gestionar.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del monto asignado al ramo 33 (FISM), e identificación de proyecto a realizar de acuerdo al (PDZP). • Aprobación por Cabildo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de coordinación fiscal federal y reglamento de los (PDZP) (Documentos Físicos.) • Acta de cabildo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dos terceras partes del Cabildo no aprueben el monto económico designado.
---	---	---	---

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 3

Emisión de las invitaciones a las empresas licitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto validado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Padrón de contratistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de los contratistas hacia la invitación señalada.
Presentación y apertura de propuestas.	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura con mejor calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de proyectos presentados . 	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de interese por los beneficiados .
Emisión del fallo.	<ul style="list-style-type: none"> • Selección del proyecto de acuerdo a las características señaladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión del fallo (expediente de contrato). 	<ul style="list-style-type: none"> • Incompetencia en la propuesta presentada.
Ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto validado. • Inicio obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente técnico aprobado. • Calendario de obra 	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa hacia la obra por parte de las instancias de validación. • Acontecimientos naturales extraordinarios que impidan la construcción .

I. FICHA TÉCNICA

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
----------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

FIN

Contribuir a reducir el rezago por carencia en espacios y calidad de vivienda, en el Municipio de Acatzingo.	Familias beneficiadas sobre el total de los habitantes del municipio.	Indicadores del CONEVAL. Reporte por parte del área ejecutora donde refleje la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de disposición por parte de la dependencia de validación.
--	---	--	---

PROPÓSITO

Se benefician las familias con la mejora de vivienda en la comunidad de Guadalupe Morelos.	Número de viviendas mejoradas sobre viviendas totales.	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente de la obra realizado. • Reporte fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de disponibilidad de la población para realizar la obra.
--	--	--	--

COMPONENTES

(Diagnóstico) Reconocimiento de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y priorización de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Censo de consulta ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa de los habitantes para brindar información
--	---	--	---

a reparar y construir.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico integrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte fotográfico. (Documento físico.) 	confiable.
------------------------	--	--	------------

Planificación sobre los recursos asignados.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del porcentaje de recurso asignado por la Federación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente del presupuesto asignado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que no exista un programa para vivienda digna.
Ejecución de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> • Total de viviendas rehabilitadas sobre el total de viviendas antes del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente comprobatorio de la obra ejecutada. • Expediente fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contingencia natural que impida laborar.

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 1

Reconocimiento de la localidad rezagada.	<ul style="list-style-type: none"> • Tabulador del CONEVAL. • Visita a la comunidad verificación y validación de las viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de documentación de los beneficiarios. • Planos de la obra existente. • Expediente fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa hacia la obra por parte de la instancia de validación.
			<ul style="list-style-type: none"> • Falta de

Identificación de las viviendas destinadas al proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la infraestructura a reparar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte fotográfico. 	disposición de las personas para brindar información verídica.
Redacción de la memoria descriptiva para la integración del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del proceso constructivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento de precios constructivos.

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 2

Distribución del recurso para la obra de acuerdo al ramo y el programa a gestionar.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del monto asignado al ramo 33, (FAISM). • Implementación de proyecto a realizar de acuerdo al (PDZP). • Aprobación por cabildo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de coordinación fiscal federal y reglamento del (PDZP). • Acta de Cabildo. <p>(Documentos físicos.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de una tercera parte del cuerpo de Cabildo.
Elaboración de números generadores con base en la propuesta tipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta tipo de CONAPO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de número Generadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los planos estén incompletos.

Elaboración del proyecto e integración del expediente.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación para la calendarización físico, financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario de obra. • Expediente del proyecto. • (documento físico). 	<ul style="list-style-type: none"> • Surgimiento de obra extraordinaria.
--	---	--	---

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 3

Validación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos aprobados por parte de Programa Operativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Validación del proyecto por parte SEDESOL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obra Extraordinaria que mueva los tiempos de planificación.
Proceso de contratación.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta mejor solventada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Padrón de contratistas. • Contrato firmado por parte de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de propuestas que no cubran los lineamientos establecidos.
Ejecución de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casas reparadas sobre el total de casa antes del 	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario de obra y expediente técnico. • Bitácora de avance. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de la empresa contratada.

	proyecto.	• Reporte fotográfico.	
--	-----------	---------------------------	--

EJE 4

ACATZINGO PRÓSPERO

DIAGNÓSTICO

POBLACIÓN: Acatzingo se conforma de 52, 078 habitantes que están divididos en 1 cabecera municipal 4 juntas auxiliares y 74 localidades.

La mayoría de los habitantes de nuestro Municipio se concentran principalmente en las nueve comunidades más importantes (incluyendo a la cabecera municipal).

Acatzingo. Cuenta con una población aproximada de 23,793 habitantes, es la cabecera municipal y concentra el 51.52% de la población del Municipio.

Santa María Actipan. Tiene una población aproximada de 6,427 habitantes; con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 3 kilómetros y concentra el 13.92% de la población del Municipio.

San Sebastián Villanueva. Tiene una población aproximada de 6,007 habitantes; con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 13 kilómetros; y concentra el 13.01% de la población del Municipio.

San Sebastián Tételes. Tiene una población aproximada de 1,956 habitantes; con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 5 kilómetros y concentra el 4.24% de la población del Municipio.

Nicolás Bravo. Tiene población aproximada de 2,307 habitantes; con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 5 kilómetros y concentra el 5.00% de la población del Municipio.

Progreso de Juárez. Tiene población aproximada de 1,683 habitantes; con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 4 kilómetros y concentra el 3.64% de la población del Municipio.

Carmen Serdán. Tiene una población de 1,127 habitantes; con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 8 kilómetros y concentra el 2.44% de la población del Municipio.

Ranchería Hernández. Tiene una población de 510 habitantes; con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 15 kilómetros y concentra el 1.10% de los habitantes del Municipio.

Guadalupe Morelos. Tiene una población de 854 habitantes; con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 8 kilómetros y concentra el 1.85% de los habitantes del Municipio.

ECONOMÍA

La economía en Acatzingo está basada en actividades de crecimiento donde genera sustentabilidad económica familiar. Se identifica el crecimiento del sector servicios, industria y comercio; sin dejar atrás la sustentabilidad de familias principalmente en nuestras localidades que es la agricultura, ganadería y apicultura.

Desde hace ya varias décadas, las personas económicamente activas en el Municipio de Acatzingo se han dedicado a actividades económicas preponderantes, predominantes y que consideran sustentables o que son ya de identidad tales como:

- LA AGRICULTURA.
- LA GANADERÍA.
- LA APICULTURA.
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS E MANUFACTURA DE CARROCERÍAS.

SERVICIOS:

Otra parte de la población se dedica a la prestación de servicios tales como en la preparación de alimentos, reparación de carrocerías y de automóviles, de llantas, bicicletas, salones de belleza, peluquerías, educativos, de salud, de asistencia social, financieros, actividades de gobierno, banquetes, choferes, despachos contables, despachos jurídicos, instalaciones eléctricas, reparación de motores varios, alquiler, hospedaje, despacho de combustible, transporte, comunicaciones, profesionales varios, entre otros.

INDUSTRIA:

Entre las ramas Industriales que se destacan, se encuentra la fabricación de alimentos, productos de madera y corcho excepto muebles, herrerías, productos de minerales no metálicos y metálicos

excepto maquinaria, equipo de transporte y sus partes como carrocerías, esta última la más importante en la cabecera municipal y que también cuenta con gran aceptación entre los habitantes de la región.

COMERCIO:

Existen diversos centros que se pueden definir como comerciales dentro del territorio, tanto en la cabecera municipal, juntas auxiliares y sus diferentes localidades, ya que ésta es una actividad muy importante y desde el punto de vista de la población es productiva, situación por la que se ha venido incrementando el número de gente que se dedica a este tipo de prácticas.

En las principales comunidades se refleja de la siguiente forma.

Acatzingo. Cabecera Municipal, su principal actividad socio-económica es el comercio, la industria y el mercado de servicios.

Santa María Actipan. Su principal actividad socio-económica es la agricultura (zona de riego), predominando el cultivo de hortalizas.

San Sebastián Villanueva. Comunidad que cuenta con una gran producción de Nopal, tanto tunero como de verdura.

San Sebastián Tételes. Su principal actividad socio-económica es la agricultura (zona de temporal).

Nicolás Bravo. Su principal actividad socio-económica es la agricultura (zonas de riego y de temporal).

Progreso de Juárez. Su principal actividad socio-económica es la agricultura (zona de riego).

Carmen Serdán. Su principal actividad socio-económica es la agricultura (zona de temporal).

Ranchería Hernández. Su principal actividad socio-económica es la agricultura (zona de temporal).

Guadalupe Morelos. Su principal actividad socio-económica principal es la agricultura (zona de temporal).

TURISMO

Nuestro Municipio cuenta con atractivos turísticos:

Los principales atractivos turísticos se mencionan a continuación:

- Convento Franciscano del siglo XVI.
- Santuario a la Virgen de los Dolores del siglo XVIII.
- Portal Hidalgo de 47 arcos, el más grande de las ciudades coloniales de Puebla, construido en el siglo XVI.
- Pila bautismal de piedra monolítica, al frente ostenta el Sacramento de la Eucaristía sostenida por ángeles, construida en el siglo XVI.
- Fuente de la Virgen de los Dolores, de planta octagonal de finales del siglo XVI.
- Se conmemora el viernes de Dolores con una feria comercial, agropecuaria y artesanal.

Fuente: 1/ INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2012

EMPLEO:

Los índices de empleo tomados en consideración para nuestro Municipio se basan en la población económicamente activa; tanto en la ocupada como en la desocupada y en cuanto al número total de habitantes.

ACATZINGO UN MUNICIPIO CON VISIÓN DE PROSPERIDAD

4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: ACATZINGO MUNICIPIO EN DESARROLLO ECONÓMICO

Creación de fuentes de empleo.

Promover la creación de empleos con el fin de contribuir a una derrama económica que incida directamente en el crecimiento del PIB del Municipio reflejándose en el ingreso de las familias, la vinculación entre diferentes actores locales contribuirá a mejorar las oportunidades que brinda la cooperación nacional e internacional en la materia económica.

4.1.2 OBJETIVO PARTICULAR

Impulsar la creación de empleos generando nuevas oportunidades de inversión y opciones productivas para los habitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar esquemas innovadores que promuevan el desarrollo económico del Municipio.
- Implementar jornadas de capacitación para personas con capacidades diferentes en empresas manufactureras.
- Vincular empresas municipales, nacionales e internacionales que estén Orientadas al desarrollo económico y sustentable.
- Creación de “PYMES” en las diferentes localidades que eviten la migración.
- Creación de una red de asociaciones civiles, sociedades civiles y patronatos que gestionen su propio recurso económico o en especie en dependencias estatales, nacionales e internacionales tales como “INAES” “INDESOL””, “ONU”, “FAO” “Rotary International”, Asociación Franco, Mexicana, Suiza y Belga de Beneficencia I.A.P. “ esto contribuye a un desarrollo social y económico.
- Impulsar y promocionar los productos elaborados en el Municipio.
- Creación y fortalecimiento de un banco de alimentos.
- Jornadas de Capacitación para los campesinos en “EXPOLACTEA”.
- Jornadas de capacitación para los sectores, agrícola, ganadera y apícola.
- Vinculación con la “FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN DE EMPLEO.”
- Vinculación con la fundación “LAZOS” para la construcción de un centro de comunitario asistencial.

4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Establecer las bases para promover una economía social favoreciendo la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las

vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.

4.2.1 OBJETIVO PARTICULAR

Mejorar la competitividad del Municipio con mira hacia los negocios la inversión e impulso económico mediante la creación de proyectos que promuevan la innovación a través de incubadoras de empresas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover entre los jóvenes el registro de ideas para obtener su patente.
- Motivar a los emprendedores a través de modelos innovadores, resaltando el avance de las empresas a través de experiencias.
- Generar un esquema que permita atender las demandas de cada proyecto y así lograr la vinculación con diferentes fondos que posibiliten su ejecución.
- Impulsar la Gastronomía de la región.
- Atraer inversiones de impacto al Municipio que beneficien la economía de los habitantes.

4.3. LÍNEA ESTRATÉGICA:

Desarrollar el turismo en el Municipio mediante la Ruta Turística ofreciendo servicios de calidad, resaltando el patrimonio cultural, natural con la presencia de negocios y servicios de entretenimiento.

4.3.1 OBJETIVO PARTICULAR:

Que el Municipio de Acatzingo sea una opción de destino turístico, mediante la difusión de su patrimonio cultural, natural, arquitectónico, e historia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Crear una ruta turística que involucre a la cabecera municipal y a las 4 juntas auxiliares.
- Gestionar Recursos federales para el fortalecimiento de la ruta turística.

- Difundir una feria gastronómica y artesanal de la región, promoviendo los productos elaborados dentro del Municipio.
- Impulsar el programa “Guía Turística” donde se proporcione información a través de casetas informativas y materiales impresos.
- Vincular con SEDESOL, FONART, para el apoyo a los artesanos de la región.
- Vincular con SEMARNAT y CONAFORD SAGARPA, CONGUA, para la reforestación de bosque de Ranchería Hernández y bosque de San Sebastián Tételes.
- Difusión de la belleza natural de nuestro Municipio a través de un mirador en el cerro de la Virgen de Fátima, adecuar la cueva que se encuentra en ese mismo lugar para multiusos en especial culturales.
- Dar a conocer la importante riqueza histórica y arquitectónica de Acatzingo, impulsando el rescate y rehabilitación de las diferentes obras que representan la historia colonial del Municipio.
- Difusión de la hacienda de San Pedro de Ovando como riqueza arquitectónica y monumento colonial del Municipio.

I. FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO:	• Acatzingo de Hidalgo, Puebla.
NOMBRE DEL PROYECTO:	• Sistematización de ingresos propios.
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO:	<ul style="list-style-type: none"> • María Magdalena Gutiérrez Baylón; Directora de Planeación y Estrategias Municipales. Cel. 2225306461 Correo: makki.gutierrez@gmail.com.mx • Adrián Israel Florentino Uriarte; Enlace del Plan Municipal de Desarrollo. Cel. 2491401099 correo: uriarte.29@hotmail.com

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	<p>ESTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • EJE #3: GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE <p>MUNICIPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • EJE #4: ACATZINGO PROSPERO
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería.
DURACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro años, dos meses.
PERIODO DE INICIO:	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto.
COSTO APROXIMADO:	<ul style="list-style-type: none"> • \$200,000.00

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

FIN

Contribuir a la administración de un gobierno honesto y transparente del manejo de recursos propios del Municipio de	<ul style="list-style-type: none"> • Recaudación de impuestos de 2014, sobre el monto recaudado 	<ul style="list-style-type: none"> • Padrones de ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa del establecimiento para ofrecer el servicio de cobro.
--	--	--	---

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Acatzingo.	en el 2013.		

PROPÓSITO

La administración 2014-2018 sistematiza el pago de los ingresos propios para aumentar el apoyo social del Municipio de Acatzingo.	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso ingresado sobre apoyos ejecutados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de petición y agradecimientos. • Padrones de ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ciudadanía no acude a realizar su pago.
---	--	--	--

COMPONENTES

Zonificación catastral del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Predios rústicos antes del proyecto sobre predios urbanos después del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Padrón de contribuyentes. 	
--------------------------------------	---	---	--

Depuración y		<ul style="list-style-type: none"> • Padrón 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa
--------------	--	--	--

actualización del Padrón de contribuyentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de predios rústicos sobre los predios urbanos. 	(documento fisico).	información del padrón del contribuyente.
Implementación del sistema por parte de Tesorería.	<ul style="list-style-type: none"> • Recaudación del ingreso 2013 sobre la recaudación 2014 	<ul style="list-style-type: none"> • Arqueos de caja. (Documento fisico.)	<ul style="list-style-type: none"> • Negativa del cabildo para validar el proyecto.

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 1

Creación de cuadrantes en base a la mancha urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo urbano 2014 sobre el desarrollo urbano 2010. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de zonificación. • Indicadores INEGI. 	
División de zonas urbanas y rústicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento poblacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabulador de INEGI y CONAPO. 	

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 2

Sistematizar	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa
--------------	--	--	--

la información obtenida.	recursos antes del proyecto sobre recursos obtenidos después del proyecto.	de ingreso. • Arqueo de caja. (Documento físico.)	información verídica.
Catálogo de cuentas de la Auditoría Superior.	• Concepto de cuentas por departamento.	• Documento físico del catálogo de cuentas.	

ACTIVIDADES

DEL COMPONENTE 3

Contrato de Tesorería con la empresa sistematizadora.	• Empresa cubre los requisitos expedidos por el Ayuntamiento.	• Contrato (documento físico.)	
Convenio con la instancia para prestación del servicio de cobro.	• Garantizar la prestación de un servicio de calidad	• Convenio (documento físico.)	
Proceso de información y reportes de ingreso.	• Ingresos 2013 sobre los ingresos 2014.	• Arqueo de caja (Documentos físicos.)	

EJE. 5

DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

DIAGNÓSTICO

El desarrollo urbano es entendido como la construcción de grandes edificios, centros comerciales, modernas pistas, y grandes obras físicas que benefician los principales atractivos turísticos y de recreación. En la mayoría de los casos el encargado de realizarlas, es el sector privado y en parte el Estado mediante la participación del Municipio.

Sin embargo este enfoque de construir obras y edificios que obtenga ganancias económicas no toma en cuenta una visión a futuro; sino solo una visión a corto plazo; por ejemplo no prevé los riesgos que implica construir edificios inmensos en zonas sísmicas; sin servicios de agua y colectores para desagüe suficientes. Estas prácticas se han vuelto comunes en la mayoría de los países, implicando un reto para las administraciones municipales a nivel internacional, buscando responder a las demandas del proceso de urbanización.

En el caso de las actividades económicas, en las grandes ciudades la industria pierde presencia, en su lugar surge el comercio y los servicios como las actividades económicas más importantes. En los municipios medianos la tendencia es similar, junto con la desaparición de la agricultura y la ganadería; y en los pequeños, la actividad agropecuaria comparte su importancia con el sector terciario de la economía.

Acatzingo a pesar de ser un Municipio pequeño, vive la experiencia de una acelerada urbanización, sobre todo en la cabecera municipal. Esta realidad se traduce en la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Urbano Municipal con el propósito de impulsar un desarrollo local ordenado, con visión de largo plazo y de carácter sustentable, que le permita responder a las demandas que genera el mismo proceso de urbanización.

Otro problema de gran importancia a considerar es la concentración poblacional en las colonias urbanas que se traduce en una mayor generación de basura y un déficit en el servicio.

Además el crecimiento poblacional implica la necesidad de ofrecer mejores servicios a la población.

El servicio del transporte público presenta un desorden, como consecuencia del crecimiento urbano, situación que se traduce en el entorpecimiento del tráfico vehicular, contaminación y pérdida de horas de la población por traslado.

OBJETIVO GENERAL:

Retomar el control del proceso de urbanización y reorientarlo hacia un aprovechamiento racional a largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del Municipio.

5.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Objetivo particular: Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando a las juntas auxiliares y localidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Mejorar la eficiencia de los sistemas operadores de los servicios públicos. Gestionar ante el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado (SOAPAP) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la ampliación y calidad en los sistemas de agua potable, alcantarillado, drenaje y energía eléctrica para las zonas prioritarias del Municipio.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de alumbrado público a través de nuevos esquemas de dotación.
- Ordenar y modernizar el sistema de abasto, distribución, mediante la regularización jurídico- administrativa de los mercados a través de un criterio de salud pública.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo de los residuos e impulsando la una cultura de reciclaje.
- Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos públicos y privados.
- Fortalecer la coordinación intermunicipal, estatal y federal para proyectos tales como vialidades regionales, infraestructura hidráulica, conectividad intramunicipal e imagen urbana.
- Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una carta urbana actualizada. Llevar a cabo

proyectos integrales de conservación y mantenimiento del "Centro Urbano", en su carácter de patrimonio social.

LÍNEA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo particular: Generar un proceso de urbanización planificado acorde a la situación territorial sin olvidar el cuidado y preservación del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecer las áreas de gobierno y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de la riqueza natural mediante la coordinación institucional y la participación social.
- Identificar proyectos de inversión que involucren la participación de los Municipios conurbados, los gobiernos estatal y federal y de organismos internacionales, a través de mecanismos de coordinación de acciones de concurrencia en temas de disposición y manejo de residuos sólidos, agua, drenaje, alcantarillado y electrificación.
- Instrumentar programas para la regularización, escrituración y reubicación de asentamientos humanos.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS ANUAL 2014		
Municipio:		
ACATZINGO DE HIDALGO PUEBLA		
Fondo:		
FISM		
Techo Asignado:		
\$33,966,064.00		
OBRA	MONTO	POND. %

NICOLÁS BRAVO	\$1,744,974.01	5.14%
SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE CALLE 7 SUR Y CALLE 6 SUR, NICOLÁS BRAVO	\$775,662.63	2.28%
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 4 NORTE ENTRE CALLE NATIVIDAD Y 4 OTE	\$51,873.26	0.15%
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CALLE NUEVA GENERACIÓN ENTRE 3 SUR Y 7 SUR	\$79,400.92	0.23%
AMPLIACIÓN DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE NUEVA GENERACIÓN ENTRE 3 SUR Y 7 SUR	\$213,688.90	0.63%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 4 NORTE ENTRE CALLE NATIVIDAD Y 4 OTE	\$148,848.30	0.44%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE REFORMA	CONAGUA	0.00%
REMODELACIÓN DE 4 AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL ALEMÁN	\$300,000.00	0.88%

(LOSAS)		
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA PRIV 6 NTE ENTRE LA 6 NTE Y AV NICOLÁS BRAVO.	\$18,600.00	0.05%
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE CAMINO REAL A ACATZINGO DE 6 A 2 NORTE	\$94,800.00	0.28%
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE CALLE 2 NORTE ENTRE CAMINO A SAN CRISTÓBAL HIDALGO Y 4 ORIENTE	\$62,100.00	0.18%
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE CAMINO REAL A ACATZINGO DE 6 A 2 NORTE	Consideradas para PDZP	
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 4 NORTE ENTRE CAMINO REAL A ACATZINGO Y 4 ORIENTE		
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA PRIV 6 NTE ENTRE LA 6 NTE Y AV NICOLÁS BRAVO.		
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN CALLE 2 NORTE ENTRE CAMINO A SAN CRISTÓBAL HIDALGO Y 4 ORIENTE		
	\$2,617,178.20	7.71%

CARMEN SERDÁN		
AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE 4 ORIENTE ENTRE AV. 5 DE MAYO Y CALLE 8 NORTE EN LA LOCALIDAD DE CARMEN SERDÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA.	\$426,205.20	1.25%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. 2 OTE ENTRE 5 DE MAYO Y 8 SUR	\$328,000.00	0.97%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE 7 NORTE ENTRE LIMITE PREDIAL Y 4 PONIENTE	\$63,200.00	0.19%
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD DE CARMEN SERDÁN (4 NORTE ENTRE 6 Y 8 ORIENTE; 6 ORIENTE ENTRE 4 Y 6 NORTE; 6 NORTE ENTRE 3 Y 6 ORIENTE; DIAGONAL ORIENTE ENTRE 4 Y 6 NORTE).	\$592,973.00	1.75%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE 3 NORTE(ENTRE 6 PTE-LIMITE) Y (CALLE S/N Y 5 DE MAYO)	\$120,800.00	0.36%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE 3 PTE ENTRE 3 Y 5 SUR - 3 OTE	\$240,000.00	0.71%

ENTRE 2 Y 6 SUR		
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA AV BENITO JUÁREZ ENTRE 5 DE MAYO Y 6 NTE	\$256,000.00	0.75%
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS EN LA TELESECUNDARIA "RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA"	\$590,000.00	1.74%
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA C. 2 PTE - OTE	CONSIDERAR PDZP	
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA C. 6 PTE - OTE.		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA C. 8 PTE ENTRE 2 Y 4 NTE		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA C. 5 SUR ENTRE 3 Y 13 PTE		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA C. 2 SUR 510 Y 7 OTE		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE 5 PONIENTE		

AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE 8 PONIENTE		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE 5 SUR		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA C. 7 NTE ENTRE CARRETERA Y BARRANQUILLA		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE 7 PONIENTE ENTRE 5 Y 2 SUR		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE 9 PONIENTE ENTRE 5 Y 2 SUR		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE 2 SUR ENTRE 7 Y 9 PONIENTE		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE		
SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA	\$1,656,519.45	4.88%
AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE ZACATECAS Y RUPERTO SÁNCHEZ TABOADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN	\$425,216.93	1.25%

SEBASTIÁN VILLANUEVA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA.		
AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE SINALOA ENTRE VICENTE GUERRERO Y RUPERTO SÁNCHEZ TABOADA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA	\$197,741.14	0.58%
AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE PRIV. HIDALGO Y RUPERTO SÁNCHEZ TABOADA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA.	\$129,951.85	0.38%
AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE TAMAULIPAS Y ZACATECAS Y VENUSTIANO CARRANZA ENTRE NUEVO LEÓN Y JALISCO, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACATZINGO, PUEBLA.	\$206,649.53	0.61%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE JALISCO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE PRIVADA DE SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA	\$77,760.00	0.23%
	\$83,200.00	0.24%

AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. ZARAGOZA ENTRE LA C. MICHOACÁN Y QUERÉTARO		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA PRIV. MORELOS ENTRE MORELOS Y PUPERTO S. T. A 100 m DEL CONAFE	CONSIDERAR PDZP	
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE ALDAMA Y DESENVOQUE A BARRANCA	CONAGUA	
MICHOACÁN	\$536,000.00	1.58%
TRUJILLO VARIAS CALLES	CONAGUA	
SAN SEBASTIÁN TETELES	\$7,389,575.16	21.76%
DIEE 2 AGUA POTABLE FCO. VILLA	\$230,400.00	0.68%
DIEE 2 DRENAJE FCO. VILLA	\$591,173.04	1.74%
DRENAJE 10 FRANK CALLE NICOLÁS BRAVO	\$576,569.32	1.70%
AGUA 10 FRANK CALLE NICOLÁS BRAVO	\$191,400.00	0.56%
	\$629,316.65	1.85%

FRANK DRENAJE 7 CALLE MARIANO MATAMOROS		
	\$168,000.00	0.49%
FRANK AGUA 7 CALLE MARIANO MATAMOROS		
	\$920,400.49	2.71%
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y LA BARRANCA		
	\$205,515.66	0.61%
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y LA BARRANCA		
	CONAGUA	
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y BARRANCA		
	\$618,400.00	1.82%
FRANK 3 DRENAJE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE AV. CUAUHTÉMOC Y AV. MARIANO MATAMOROS DE SAN SEBASTIÁN TETELES		
	\$231,900.00	0.68%
FRANK 3 AGUA POTABLE VICENTE GUERRERO		
	\$349,600.00	1.03%
GARZA 4 DRENAJE CALLE LIBERTAD		

GARZA 4 <u>AGUA POTABLE</u> CALLE LIBERTAD	\$131,100.00	0.39%
<u>DRENAJE</u> 8 LIBRE CALLE 5 DE MAYO	\$203,200.00	0.60%
<u>AGUA</u> 8 LIBRE CALLE 5 DE MAYO	\$76,200.00	0.22%
<u>DRENAJE</u> 9 LIBRE EMILIANO ZAPATA	\$176,800.00	0.52%
<u>AGUA</u> 9 LIBRE EMILIANO ZAPATA	\$66,300.00	0.20%
<u>DRENAJE</u> 12 GARZA CALLE BENITO JUÁREZ	\$172,000.00	0.51%
<u>AGUA</u> 12 GARZA CALLE BENITO JUÁREZ	\$64,500.00	0.19%
<u>AGUA POTABLE</u> CALLE JUAN ALDAMA	\$326,400.00	0.96%
<u>DRENAJE</u> CALLE JUAN ALDAMA	\$870,400.00	2.56%
<u>AULAS</u> DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA BENITO JUÁREZ	\$590,000.00	1.74%
<u>RED ELÉCTRICA</u> CALLE JUAN ALDAMA	CONSIDERAR EN PDZP	
<u>RED ELÉCTRICA</u> EN CALLE MARIANO MATAMOROS		
<u>RED ELÉCTRICA</u> EN CALLE MIGUEL ALLENDE		
<u>RED ELÉCTRICA</u> EN C MIGUEL HIDALGO		

RED ELÉCTRICA EN C NIÑOS HÉROES		
RED ELÉCTRICA CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y 5 DE MAYO		
RED ELÉCTRICA CALLE NICOLÁS BRAVO		
ACTIPAN	\$2,104,594.10	6.20%
AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE REFORMA ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CALLE REFORMA, Y CALLE REFORMA ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE ARTICULO 123	\$753,214.08	2.22%
AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MARÍA MATAMOROS	\$216,030.86	0.64%
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE DE LA CALLE ALHUELI CAN, SOBRE CARRETERA FED VÍA JALAPA	\$168,149.16	0.50%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE VISTA HERMOSA	\$192,000.00	0.57%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. FCO. I. MADERO ENTRE 1o. DE MAYO Y ART. 123	\$175,200.00	0.52%
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESC. PRIM. FED. BENITO JUÁREZ CON CLAVE: 21DPR2956Q	\$600,000.00	1.77%
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA C. PINO SUAREZ ENTRE C. CARMEN SERDÁN Y CAMPO DEPORTIVO	CONSIDERAR EN PDZP	
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE		

VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE VIENTEN GUERRERO		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE LA CALLE COMPETIDORA ENTRE CALLE ARTICULO 123 Y CALLE PRIMERO DE MAYO		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA PRIVADA DE LA 16 NORTE EN BARRIO DE SAN PEDRO MÁRTIR		
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE MORELOS Y 5 DE MAYO		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE LA CALLE PRIVADA FRANCISCO I MADERO ENTRE CALLE PRIMERO DE MAYO Y ARTICULO 123		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE EL RETIRO ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE MARIANO MATAMOROS		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA C. NICARAGUA ENTRE FCO. I. MADERO Y JAVIER MINA		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA PRIV. FCO. I. MADERO ENTRE FCO. I. MADERO Y REFORMA		
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE MORELOS Y 5 DE MAYO		
PROGRESO DE JUÁREZ	\$938,336.41	2.76%
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL RANCHO SAN AURELIO CON UNA LONG. APRIX. DE 983 ML.	\$688,336.41	2.03%

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS CRISTHIAN ENRIQUE ZELLER	\$250,000.00	0.74%
AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PRIMER CAMINO DE LA ENTRADA A MANO DERECHA ZONA INVERNADEROS	CONSIDERAR EN PDZP	
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA DE ACCESO A PROGRESO LADO DERECHO A 250 m DE LA ESC. SEC. DAVID ALFARO SIQUEIROS		
2% PRODIM \$679,321.00	\$584,900.00	1.72%
PLAN DE DESARROLLO URBANO	\$200,000.00	0.59%
ATLAS DE RIESGO	\$200,000.00	0.59%
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO (5 EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORA, COPIADORA)	\$100,000.00	0.29%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$84,900.00	0.25%
	\$584,900.00	1.72%
3% INDIRECTOS \$1,018981.92	\$152,100.00	0.45%
ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ACATZINGO DE HIDALGO, MUNICIPIO DE ACATZINGO	\$70,980.00	0.21%
ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ACTIPAN DE MORELOS(SANTA MARIA ACTIPAN), MUNICIPIO DE ACATZINGO	\$40,560.00	0.12%
ESTUDIO Y PROYECTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA, MUNICIPIO DE ACATZINGO	\$40,560.00	0.12%

	\$152,100.00	0.45%
ACATZINGO DE HIDALGO	\$13,137,449.95	38.68%
REUBICACIÓN Y DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DIFERENTES LOCALIDADES	\$110,000.02	0.32%
VIVIENDA DIGNA 2014 (50 ACCIONES)	\$3,070,000.00	9.04%
50 ACCIONES CONAVI	\$900,000.00	2.65%
INFRAESTRUCTURA PDZP		
CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA PDZP(HASTA 5 MILLONES)	\$1,000,000.00	2.94%
SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	\$1,000,000.00	2.94%
INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA	\$5,000,000.00	14.72%
ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PRIVADA FERROCARRIL	\$302,541.93	0.89%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA PRIVADA 26 PONIENTE DEL BARRIO DE TETELA	\$52,168.00	0.15%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA PRIV. S/N EN LOS CORRALITOS APROX. 100 M CON EL SR FELIPE AQUINO GARCÍA	\$80,000.00	0.24%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 24 OTE ENTRE 16 SEPTIEMBRE Y 2 NTE (TETELA)	\$113,040.00	0.33%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA PRIV. DE LA 28 PTE, CERCA DEL POZO DE TETELA	\$59,200.00	0.17%

AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 12 NTE ENTRE 8 Y 10 OTE (SAN GABRIEL)	\$75,200.00	0.22%
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 5 ORIENTE ENTRE LA CALLE 10 SUR Y LIBRAMIENTO, BARRIO DE JESÚS DE ALONSO	\$42,300.00	0.12%
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA PRIV. 20 OTE ENTRE 20 Y 24 OTE	\$24,000.00	0.07%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA PRIV.20 OTE ENTRE 20 Y 24 OTE	\$64,000.00	0.19%
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA 4 OTE ENTRE 8 Y BARR. TEXAHUAPAN (SN MIGUEL)	\$231,000.00	0.68%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 4 OTE ENTRE 8 NTE Y BARRANCA TEXAHUAPAN (SAN MIGUEL)	\$616,000.00	1.81%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 2a PRIVADA DE LA 12 NTE RANCHO AL CAPULIN	\$48,000.00	0.14%
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA C. 24 OTE ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y 2 NTE	\$122,100.00	0.36%
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA PRIV. LA PALMILLAS No 2, EL TRÉBOL	\$27,900.00	0.08%
CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN DOS AULAS DE LA ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO (SN DIEGO)	\$200,000.00	0.59%
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA PRIV. 16 NTE BARR. SAN PEDRO	CONSIDERAR PDZP	
AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA C. 2 NTE ENTRE 26 Y 28 OTE		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN		

LA PRIV. 5 DE MAYO ENTRE 18 Y 20 PTE (BARR. EL CALVARIO)		
AMPLIACIÓN DE <u>ENERGÍA ELÉCTRICA</u> EN LA 2a PRIV DE LA 12 NTE. DEL RANCHO EL CAPULÍN		
AMPLIACIÓN DE <u>ENERGÍA ELÉCTRICA</u> EN LA PRIV DE LA 12 NORTE		
AMPLIACIÓN DE <u>RED ELÉCTRICA</u> EN CALLE SANTÍSIMA TRINIDAD ENTRE 34 PTE Y EX VÍA		
AMPLIACIÓN <u>RED ELÉCTRICA</u> EN RANCHO LOS ÁLAMOS (APIPILOLCO)		
AMPLIACIÓN DE <u>ENERGÍA ELÉCTRICA</u> EN LA PRIV. 20 OTE ENTRE 20 Y 24 OTE		
AMPLIACIÓN DE <u>RED ELÉCTRICA</u> EN LA BARRANQUILLA ENTRE LA 2 PTE Y AV MORELOS		
AMPLIACIÓN DE <u>ENERGÍA ELÉCTRICA</u> EN PRIVADA 5 DE MAYO ENTRE 20 ORIENTE Y PUENTE DE TETELA		
AMPLIACIÓN DE <u>ELECTRIFICACIÓN</u> DE LA PRIVADA IGNACIO ROMERO VARGAS		
AMPLIACIÓN DE <u>RED ELÉCTRICA</u> EN LA C. 24 OTE ENTRE LA 16 DE SEPTIEMBRE Y 2 NTE BARR. TETELA		
AMPLIACIÓN DE <u>ENERGÍA ELÉCTRICA</u> EN LA PRIV. 28 PTE A 100 M DEL POZO DE TETELA		
AMPLIACIÓN DE <u>RED ELÉCTRICA</u> EN LA 12 NTE ENTRE 8 Y 10 OTE (SAN GABRIEL)		

AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CARRETERA A TETELES ENTRE CAMINO AL CENTRO ESCOLAR Y CASA DE LA SRA. LOURDES ARENAS SORCIA		
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE LA CALLE 5 ORIENTE ENTRE LA CALLE 10 SUR Y LIBRAMIENTO, BARRIO DE JESÚS DE ALONSO		
GUADALUPE MORELOS	\$250,000.00	0.74%
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL PREESCOLAR EL PAÍS DE LOS NIÑOS	\$250,000.00	0.74%
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA CALLE FRANCISCO I MADERO Y PRIV ÁLVARO OBREGÓN Y 100 METROS DE LA CALLE REFORMA HACIA EL NORTE	CONSIDERAR PDZP	
R. HERNÁNDEZ	\$300,000.00	0.88%
CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO PARA LA ESC. PRIM. RURAL FEDERAL EMILIANO ZAPATA	\$300,000.00	0.88%
Monto Total De Obras A Ejecutar	\$30,875,627.28	90.90 %

PROGRAMACIÓN 2015-2016		
OBRA	MONTO	POND. %
NICOLÁS BRAVO	\$1,241,260.00	3.65%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. 3 PTE ENTRE 7 Y 3 SUR	\$192,800.00	0.57%
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CAMINO REAL ENTRE 2 Y	\$94,800.00	0.28%

6 NTE		
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA C. 2 NTE ENTRE CAMINO A SAN CRISTÓBAL Y 4 OTE	\$62,100.00	0.18%
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA PRIV DE LA 6 NTE ENTRE 6 NTE Y AV NICOLAS BRAVO	\$19,560.00	0.06%
ADOQUINAMIENTO Y GUARNICIÓN DE LA C. 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CAMINO REAL Y 4 PTE	\$872,000.00	2.57%
CARMEN SERDÁN	\$1,842,304.00	5.42%
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL PREESCOLAR YOLOXOCHILT	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. 8 Y 10 NTE - SUR,	\$390,304.00	1.15%
ADOQUINAMIENTO CALLE 4 NTE ENTRE AV NIC BRAVO Y CAMINO REAL	\$1,452,000.00	4.27%
SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA	\$3,046,400.00	8.97%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. LÓPEZ MATEOS ENTRE CHIAPAS Y RUPERTO SÁNCHEZ TABOADA	\$182,400.00	0.54%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE DE LA CALLE TABASCO	\$454,400.00	1.34%
RED DE DRENAJE EN LA PRIVADA ZACATECAS ENTRE CALLE ZACATECAS Y BARRANCA	\$-	0.00%
DRENAJE PEQUEÑO	\$566,400.00	1.67%
RED DE DRENAJE EN LA CALLE ZACATECAS ENTRE AV SIN NOMBRE Y AV SIN NOMBRE	\$-	0.00%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. JALISCO ENTRE LA C. VENUSTIANO	\$164,800.00	0.49%

CARRANZA Y RUPERTO SANCHEZ TABOADA		
IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSA AGAZZI	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
ADOQUINAMIENTO DE LA C. ZARAGOZA ENTRE C. RUPERTO SÁNCHEZ TABOADA Y MICHOACÁN	\$1,452,000.00	4.27%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE DE LA AV EMILIANO ZAPATA ENTRE OAXACA Y YUCATÁN	\$226,400.00	0.67%
SAN SEBASTIÁN TETELES	\$3,050,400.00	8.98%
FRANK 1 AGUA POTABLE. CALLE SIN NOMBRE	\$264,000.00	0.78%
FRANK 1 DRENAJE. CALLE SIN NOMBRE	\$704,000.00	2.07%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. MIGUEL NEGRETE ENTRE BENITO JUÁREZ Y EMILIANO ZAPATA	\$168,800.00	0.50%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. CUAUHTÉMOC ENTRE EMILIANO ZAPATA Y 5 DE MAYO	\$601,600.00	1.77%
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESC. TELESECUNDARIA BENITO JUÁREZ	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
ADOQUINAMIENTO CALLE SIMÓN BOLÍVAR ENTRE CALLE LIBERTAD Y C. NICOLÁS BRAVO	\$1,312,000.00	3.86%
ACTIPAN	\$2,262,240.00	6.66%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. FCO. JAVIER MINA ENTRE C. BENITO JUÁREZ Y FCO. I. MADERO	\$162,400.00	0.48%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. MELCHOR OCAMPO ENTRE FCO. I.	\$352,000.00	1.04%

MEDERO Y PINO SUAREZ		
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE FCO. I. MADERO Y FCO. JAVIER MINA	\$158,400.00	0.47%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. ÁLVARO OBREGÓN ENTRE C. ALLENDE Y FCO. JAVIER MINA	\$260,000.00	0.77%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. FCO. I. MADERO ENTRE C. BENITO JUÁREZ Y FCO. I. MADERO	\$50,240.00	0.15%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA C. EMILIANO ZAPATA ENTRE PINAL Y MAR ROJO	\$121,600.00	0.36%
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MAR ROJO ENTRE PRIVADA GUAYIN Y CALLE EL PINAL	\$137,600.00	0.41%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. JAVIER MINA ENTRE C. FCO. I. MADERO Y AV. HIDALGO	\$1,020,000.00	3.00%
CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE AULAS DEL CAIC ACTIPAN DE MORELOS	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
PROGRESO DE JUÁREZ	\$1,424,500.00	4.19%
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL RANCHO SAN AURELIO CON UNA LONG. APRIX. DE 983 ML.	\$294,900.00	0.87%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE 5 DE MAYO Y C. ACATZINGO	\$193,600.00	0.57%
REHABILITACIÓN DE SANITARIO EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO I. COSTILLA	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	

CONSTRUCCIÓN DE AULA DE COMPUTO EN LA SECUNDARIA DAVID ALFARO SIQUEIROS	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
ADOQUINAMIENTO DE LA C. 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE MANZANARES Y LIMITE DE CALLE	\$936,000.00	2.76%
2% PRODIM \$679,321.00	\$679,321.00	2.00%
	\$679,321.00	2.00%
3% INDIRECTOS \$1,018,981.92	\$1,018,981.92	3.00%
	\$1,018,981.92	3.00%
ACATZINGO DE HIDALGO	\$13,946,780.00	48.06 %
VIVIENDA DIGNA 2014 (50 ACCIONES)	\$3,070,000.00	9.04%
50 ACCIONES CONAVI	\$900,000.00	2.65%
INFRAESTRUCTURA PDZP		
CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA PDZP(HASTA 5 MILLONES)	\$1,000,000.00	2.94%
SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	\$1,000,000.00	2.94%
INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA (HASTA 6 MILLONES)	\$5,000,000.00	14.72 %
EDUCACIÓN		7.00%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE DE LA CALLE 5 ORIENTE ENTRE LA CALLE 10 SUR Y LIBRAMIENTO, BARRIO DE JESÚS DE ALONSO	\$112,000.00	0.33%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 3 SUR ENTRE 11 PTE Y LIBRAMIENTO VÍA A JALAPA	\$104,800.00	0.31%

AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA 11 PTE ENTRE 3 SUR Y FCO. I. MADERO	\$55,500.00	0.16%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 11 PTE ENTRE 3 SUR Y FCO. I. MADERO	\$148,000.00	0.44%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA PRIV. FCO. I. MADERO ENTRE 11 Y 9 PTE	\$74,640.00	0.22%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 5 PTE ENTRE 11 SUR Y EX VÍA	\$176,800.00	0.52%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 7 OTE ENTRE 8 Y 10 SUR (JESÚS DE ALONSO)	\$148,000.00	0.44%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CARRETERA FEDERAL VÍA JALAPA ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	\$146,400.00	0.43%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 2 NTE ENTRE 10 OTE Y BARR. TEXAHUAPAN (LAS 3 HRS)	\$152,800.00	0.45%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 8 PTE ENTRE 5 Y 7 NTE (SN ANTONIO)	\$153,600.00	0.45%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 5 NTE ENTRE 12 Y 20 PTE (MARAVILLAS)	\$374,400.00	1.10%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA PRIV. 5 DE MAYO ENTRE 18 Y 20 PTE (CALVARIO)	\$160,000.00	0.47%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 14 OTE ENTRE 14 NTE Y PRIV. 14 NTE (SAN PEDRO)	\$69,600.00	0.20%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 14 OTE ENTRE 10 Y 10 NTE (SAN DIEGO)	\$164,000.00	0.48%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 7	\$189,600.00	0.56%

PTE ENTRE 11 SUR Y EX VÍA		
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 9 OTE ENTRE 8 Y LIBRAMIENTO VÍA A JALAPA (JESÚS DE ALONSO)	\$42,160.00	0.12%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 8 NTE ENTRE 2 Y 4 OTE (SAN MIGUEL)	\$77,600.00	0.23%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA 12 NTE ENTRE 2 Y 4 OTE (SAN MIGUEL)	\$74,880.00	0.22%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA BARRANQUILLA ENTRE 2 PTE Y AV. MORELOS (SN ANTONIO)	\$-	0.00%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA PRIV. 5 DE MAYO ENTRE 18 Y 20 PTE (CALVARIO)	\$44,800.00	0.13%
AMPLIACIÓN DE DRENAJE EN LA C. 22 OTE ENTRE 12 Y 14 NTE, SECCIÓN NOVENA	\$432,800.00	1.27%
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA PRIV. 5 DE MAYO ENTRE 18 Y 20 PTE (BARR. EL CALVARIO)	\$16,800.00	0.05%
CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y REHABILITACIÓN DEL AULA DE MEDIOS DE LA ESCUELA SEC. TÉCNICA INDUSTRIAL No 4	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA PRIMARIA NARCISO MENDOZA (TETELA)	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
CONSTRUCCIÓN DE AULA Y UNA DIRECCIÓN EN EL PREESCOLAR INDÍGENA TOHUI (BARR. GPE)	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA C. LAS PALMILLAS ENTRE ING.	\$57,600.00	0.17%

MANUEL BURRIEL CAMINO A SN CRISTÓBAL (EL TRÉBOL)		
GUADALUPE MORELOS	\$705,100.00	2.08%
REHABILITACIÓN DE MODULO SANITARIO EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
CONSTRUCCIÓN DE AULA BIBLIOTECA EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
DRENAJE CAMINO A EX HACIENDA GERMAN SIERRA.	\$512,800.00	1.51%
AGUA POTABLE CAMINO A EX HACIENDA	\$192,300.00	0.57%
R. HERNÁNDEZ	\$1,188,000.00	3.50%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. MANUEL ÁVILA CAMACHO ENTRE EMILIANO ZAPATA Y REVOLUCIÓN	\$1,188,000.00	3.50%
TOTAL	\$30,405,286.92	96.52 %

PROGRAMACIÓN 2016-2017		
OBRA	MONTO	POND. %
NICOLAS BRAVO	\$3,048,000.00	8.97%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. 5 SUR ENTRE NICOLAS BRAVO PTE Y 4 PTE	\$856,000.00	2.52%

ADOQUINAMIENTO DE LA C. 3 SUR ENTRE NICOLAS BRAVO PTE Y 4 PTE	\$888,000.00	2.61%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. 2 PTE ENTRE 3 Y 5 NTE	\$448,000.00	1.32%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. 5 SUR ENTRE 5 PTE Y NICOLAS BRAVO PTE	\$856,000.00	2.52%
REHABILITACIÓN DE PARQUE TEMATICO EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN		
CARMEN SERDÁN	\$2,364,000.00	6.96%
ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE 2 OTE ENTRE 2 Y 6 NTE	\$888,000.00	2.61%
ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE 2 PTE ENTRE 5 DE MAYO Y CARRETERA	\$668,000.00	1.97%
ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 4 PTE ENTRE 5 DE MAYO Y CARRETERA	\$808,000.00	2.38%
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE COMPUTO EN LA PRIMARIA CUAUHTÉMOC	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA CUAUHTÉMOC	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
REHABILITACIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO CENTRAL DE LA POBLACIÓN		
SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA	\$2,632,000.00	7.75%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. MICHOACÁN ENTRE C. ABASOLO Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$396,000.00	1.17%

ADOQUINAMIENTO DE LA C. VERACRUZ ENTRE C. EMILIANO ZAPATA Y ALDAMA	\$1,472,000.00	4.33%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. HNOS. SERDÁN ENTRE RUPERTO Y CHIAPAS	\$764,000.00	2.25%
REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DEL CAIC DE VILLANUEVA	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
SAN SEBASTIÁN TETELES	\$2,164,000.00	6.37%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. SIMÓN BOLÍVAR ENTRE NICOLÁS BRAVO Y LIMITE	\$1,332,000.00	3.92%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. SIMÓN BOLÍVAR ENTRE LIBERTAD Y PORFIRIO DÍAZ	\$832,000.00	2.45%
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS NUEVO AMANECER	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO I. COSTILLA	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO I. COSTILLA	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
ACTIPAN	\$3,552,000.00	10.46%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. JAVIER MINA ENTRE C. MORELOS Y VENUSTIANO CARRANZA	\$376,000.00	1.11%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. JAVIER MINA ENTRE C. MARIANO MATAMOROS Y BENITO JUÁREZ	\$448,000.00	1.32%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. MARIANO MATAMOROS ENTRE C.	\$816,000.00	2.40%

FCO. I. MADERO Y JAVIER MINA		
ADOQUINAMIENTO DE LA C. JAVIER MINA ENTRE C. BENITO JUÁREZ Y FCO. I. MADERO	\$408,000.00	1.20%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE C. FCO. I. MADERO Y JAVIER MINA	\$1,504,000.00	4.43%
PROGRESO DE JUÁREZ	\$496,000.00	1.46%
CONSTRUCCIÓN DE SALA DE COMPUTO DE LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO I. COSTILLA	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
CONSTRUCCIÓN BARRA PERIMETRAL EN LA SECUNDARIA DAVID ALFARO SIQUEIROS	CONSIDERADO EN PORCENTAJE EDUCACIÓN	
ADOQUINAMIENTO DE LA C. MANZANARES ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y BENITO JUÁREZ	\$496,000.00	1.46%
2% PRODIM \$679,321.00	\$679,321.00	2.00%
3% INDIRECTOS \$1,018981.92	\$1,018,981.92	3.00%
ACATZINGO DE HIDALGO	\$13,850,909.60	40.78%
VIVIENDA DIGNA 2014 (50 ACCIONES)	\$3,070,000.00	9.04%
50 ACCIONES CONAVI	\$900,000.00	2.65%
INFRAESTRUCTURA PDZP		
CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA PDZP(HASTA 5 MILLONES)	\$1,000,000.00	2.94%
SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	\$1,000,000.00	2.94%
INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA (HASTA 6	\$5,000,000.00	14.72%

MILLONES)		
EDUCACIÓN	\$5,094,909.60	15.00%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. 7 PTE ENTRE 17 Y 19 SUR	\$856,000.00	2.52%
GUADALUPE MORELOS	\$600,000.00	1.77%
ADOQUINAMIENTO CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE FCO I MADERO Y CAMINO A EX HACIENDA	\$600,000.00	1.77%
R. HERNÁNDEZ	\$1,192,000.00	3.51%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. NICOLÁS BRAVO ENTRE MANUEL ÁVILA CAMACHO Y 16 DE SEPTIEMBRE	\$650,000.00	1.91%
ADOQUINAMIENTO DE LA C. NICOLÁS BRAVO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y EMILIANO ZAPATA	\$542,000.00	1.60%
TOTAL	\$31,597,212.52	93.03%

OBRAS DE ALTO IMPACTO ARQUITECTÓNICO	RECURSO
REHABILITACIÓN DE LA AV. RODOLFO S. TABOADA ENTRE 4 SUR Y MARIO MARÍN	OBRAS A REALIZAR DURANTE LOS 4 AÑOS DE ADMINISTRACIÓN 2014-2018 CON RECURSO FEDERAL Y FORTAMUN
REHABILITACIÓN DE LA AV. 3 OTE. - PTE. ENTRE MARIO MARÍN Y 4 SUR	
REHABILITACIÓN DE LA PRIV. IGNACIO ROMERO VARGAS ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y 2 NTE	
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA 5 DE MAYO ENTRE R.S. TABOADA Y 2 OTE	
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA 2 OTE ENTRE 5 DE MAYO Y 16 DE SEPTIEMBRE	

REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE 2 OTE. Y R.S. TABOADA	
REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA IGNACIO ROMERO VERGAS ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y 2 NTE.	
MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PORTAL HIDALGO	
REHABILITACIÓN DEL CLAUSTRO DEL EX CONVENTO FRANCISCANO PARA MUSEO	
RESCATE DE LA BARDA PERIMETRAL DEL EX CONVENTO FRANCISCANO	
MEJORAMIENTO DEL ACCESO DEL EX CONVENTO FRANCISCANO	
MEJORAMIENTO DE LAS FACHADAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE ACATZINGO (PRIMER CUADRO)	
CAMBIO DE PISO DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES	
FUENTE DANZANTE FRENTE AL SANTUARIO	
ESTRUCTURA PARA VELARIA EN EL PATIO ATRIAL	
ESTRUCTURA PARA VELARIA EN LA FUENTE DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES	
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL	
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA TERMINAL DE AUTOBUSES	
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL TEATRO DEL PUEBLO	
ADQUISICIÓN DE CASA PARA LA CASA DIF MUNICIPAL EN LA 4 OTE ENTRE 5 DE MAYO Y 3 NTE.	
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL CESA	

ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA REUBICACIÓN DEL TIANGUIS DEL DÍA MARTES	
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA COMPLEJO DEPORTIVO	
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL PARQUE RECREATIVO DE LA SECC. NOVENA	
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE AV. RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA	
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA AV. 3 OTE. - PTE. ENTRE 9 SUR Y 4 SUR	
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL AGUA POTABLE EN ACATZINGO DE HGO.	
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA COLECTOR PLUVIAL EN ACATZINGO DE HIDALGO	
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES	
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO APIPILOLCO	
CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE AUTOBUSES	
REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DEL MERCADO MUNICIPAL DE ACATZINGO DE HGO.	
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN AV. RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA ENTRE 9 Y 4 SUR, CIRCUITO PLAZA PRINCIPAL	
CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL	
CONSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	

CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE AGUAS RESIDUALES	
CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO DEL PUEBLO	
HABILITACIÓN DEL PARQUE FRENTE A BODEGA AURRERA	

EJE. 6

ACATZINGO CULTURA EN DESARROLLO

DIAGNÓSTICO

Este eje responde al análisis realizado en campaña y a los foros de consulta ciudadana, mismos que nos demostraron la importancia de emprender una estrategia integral que buscara conjuntar aspectos primordiales para cambiar la vida de los habitantes. Por ello se decidió configurar este eje en base al concepto de cultura, como un intento por brindar a los ciudadanos una identidad propia y un sentido de pertenencia a su comunidad, además de retomar aspectos medulares como es: la educación, el deporte, el arte y demás actividades humanas que permiten el desarrollo pleno de cualquier individuo.

Nuestro compromiso como gobierno es a largo plazo, apostando a las nuevas generaciones y a la preservación de nuestra historia, tradiciones y costumbres, sintiendo en todo momento un orgullo por nuestra comunidad.

En materia de educación el Municipio cuenta con una Infraestructura en los siguientes niveles: Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Superior Técnica, un Centro de Formación para el trabajo y una Universidad, registrando las siguientes cifras para el fin del pasado ciclo escolar:

- Preescolar con 35 escuelas en todo el Municipio y una población escolar de 2,915 alumnos.
- Primaria con 31 escuelas en todo el Municipio y una población Escolar de 8,554 alumnos.
- Secundaria con 15 escuelas en todo el Municipio y una población escolar de 3,026 alumnos.

- Bachillerato con 9 escuelas en todo el Municipio y una población escolar de 913 alumnos.
- Formación para el Trabajo con 2 escuelas y una población escolar de 47 alumnos.
- Superior Técnica (Particulares de Computación) con 2 escuelas.
- Superior una Unidad Regional de la BUAP campus Acatzingo, con tres licenciaturas (administración de empresas. Ingeniería computacional e Ingeniería Agroindustrial)

Con estos datos, podemos darnos cuenta que los alumnos que terminan sus estudios entre un nivel y otro son desproporcionados, por lo que trabajaremos para evitar la deserción escolar no solamente en la cabecera municipal sino también en las localidades.

El índice de analfabetismo municipal es alto, por lo que se deben implementar programas de manera inmediata para abatir al mismo.

La falta de infraestructura deportiva es un problema que impacta en la oferta de oportunidades para una vida sana, ya que los espacios para practicar algún deporte son insuficientes. Es necesario aprovechar el potencial de los jóvenes a través del impulso al deporte estudiantil y de alta competencia.

Con la creación de nuevos espacios en los que se promuevan estilos de vida saludables a través de actividades deportivas encaminadas a la sana convivencia, se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la cultura en nuestro municipio, a través de acciones de convivencia y recreación para generar oportunidades de formación social, familiar y personal.

6.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: FAMILIA FORTALEZA SOCIAL

Promover relaciones adecuadas en la familia que permita en los integrantes reconstruir su dinámica familiar e impactar en la vida comunitaria.

OBJETIVO PARTICULAR: Asumir a la Familia como núcleo de convivencia y cohesión social.

ESTRATEGIA: Promover acciones que fortalezcan a la familia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impartir Talleres dirigidos a padres, madres e hijos de las familias de las zonas con mayor concentración demográfica y altos índices delincuenciales, atendiendo la desintegración y la violencia familiar, así como la falta de información sobre la vida en familia.

- Impartir talleres escolares que refuercen los valores de los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, atendiendo el bullying, la sexualidad a temprana edad y el suicidio jóvenes.
- Organizar actividades encaminadas a la armonía familiar como son: ejercicio en familia, lectura en familia y deporte en familia.
- Promover la inclusión de adultos mayores en actividades culturales como: teatro, música, pintura, literatura, danza, video, cine entre otros.

6.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: INFANCIA Y GOBIERNO TRABAJANDO DE LA MANO

OBJETIVO PARTICULAR: Fomentar actividades recreativas y de convivencia dirigidas a nuestros niños y niñas creando identidad y generando un sentido de pertenencia.

ESTRATEGIA: Promover actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas dirigidas a los niños y niñas de la comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar eventos culturales cada cuatro meses como son: Cuenta cuentos, noches de leyenda, funciones de marionetas, teatro, cine, talleres de manualidades, danza, pintura y escultura.
- Promover anualmente la feria del libro con el fin de generar el hábito de la lectura en los niños, jóvenes y adultos.
- Creación de la orquesta infantil
- Seleccionar a los mejores promedios de las instituciones del Municipio e incentivarlos con visitas a museos, centros de recreación, parques recreativos con la colaboración del Sistema DIF Estatal y Municipal.

- Trabajo conjunto con CONADE para seleccionar y apoyar talentos infantiles.
- Trabajo conjunto con CONADEIP, para atraer visitas de deportistas de diferentes rubros.

6.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Participación activa de los ciudadanos y el gobierno en actividades artísticas, culturales y deportivas que contribuyan a su pleno desarrollo.

OBJETIVO PARTICULAR: Contribuir a la articulación de los esfuerzos de ciudadanos y gobierno a favor del desarrollo, promoción y difusión de la cultura.

ESTRATEGIA: Contribuir al desarrollo cultural del Municipio mediante acciones que fortalezcan una identidad comunitaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar actividades culturales y artísticas (ciclos, foros, conferencias y muestras).
- Contribuir a las actividades culturales y artísticas de fiestas populares y tradicionales.
- Recuperación y difusión de la crónica, la micro historia e historia regional.
- Conservación y restauración de bienes culturales previa aprobación y asesoría técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH.
- Desarrollo de actividades comunitarias de registro, investigación y difusión (gacetas, folletos) del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Apoyo a presentaciones itinerantes de artistas y grupos foráneos en el Municipio (trova, rock, música clásica, instrumental y bandas de música entre otras).
- Apoyo a talentos artísticos locales, para continuar su carrera y/o difundir sus obras dentro y fuera del Municipio.

- Reactivar el centro cultural del Municipio, ofreciendo talleres, cursos, y seminarios de formación artística con la colaboración de profesores, capacitadores e instructores prestadores de servicio.
- Apoyo a la gestión para la adquisición de acervos bibliográficos de la biblioteca municipal y comunitaria.
- Formación de coordinadores de círculos o salas de lectura, promotores de la lectura en barrios, comunidades y bibliotecas públicas.

6.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: ACATZINGO EN MOVIMIENTO

Dentro de este eje se contempla una estrategia que regule, fomente y promueva la actividad física en diversos aspectos de desarrollo a través de líneas, acciones viables e integradoras que sirvan para formar y desarrollar atletas competentes; además de insertar a la población en una dinámica activa, combatiendo la obesidad que nos aqueja.

OBJETIVO GENERAL: Consolidar el deporte como medio de desarrollo armónico de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar el deporte en todos los niveles para mejorar el nivel de competencia municipal.
- Establecer programas en el Municipio para la práctica deportiva de alta competencia.
- Incrementar los programas para la activación física de la población, para la prevención de los problemas de obesidad en nuestro Municipio.
- Establecer acciones de coordinación interinstitucional para el fomento al deporte entre los diferentes sectores de la población.
- Establecer la normatividad para regular el funcionamiento de la infraestructura, deportiva municipal.
- Implementar un proyecto de construcción y dignificación de los centros deportivos y equipamiento de gimnasios al aire libre.
- Incrementar los programas de difusión de la infraestructura deportiva en la población para optimizar el uso y mantenimiento de las mismas.

- Implementar programas integrales deportivos para apoyar el desarrollo armónico de la población.
- Implementar convenios de colaboración intermunicipal para potencializar el recurso deportivo, humano existente en el Municipio.

Dado en el salón de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Acatzingo, Puebla, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil catorce.- Presidente Municipal Constitucional.- **CIUDADANO CARLOS ALEJANDRO VALDEZ TENORIO.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública Municipal.- **CIUDADANO RAFAEL LEDO TORAL.**- Rúbrica.- Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.- **CIUDADANO FERNANDO ABAD GÓMEZ.**- Rúbrica.- Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANA LETICIA JIMÉNEZ TORAL.**- Rúbrica.- Regidor de Industria y Comercio.- **CIUDADANO FRANCISCO BONILLA PALACIOS.**- Rúbrica.- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.- **CIUDADANA MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAMBRANO RUIZ.**- Rúbrica.- Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.- **CIUDADANO GERARDO ROMERO JUÁREZ.**- Rúbrica.- Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.- **CIUDADANA MA. ANTONIA CARMEN ROSAS MACHORRO.**- Rúbrica.- Regidor de Turismo y Promoción Cultural.- **CIUDADANO ANTONIO AGUILAR HERNÁNDEZ.**- Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANA MARTHA ANGÉLICA ARELLANO CAMACHO.**- Rúbrica.